



Vicerrectorado
de Cultura, Deporte
y Responsabilidad Social



XXXIII TROFEO RECTOR PÁDEL MASCULINO

CAMPUS DE TOLEDO

XXXIII TROFEO RECTOR DE PADEL CAMPUS DE TOLEDO

REGLAMENTO DE JUEGO

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios, Personal Docente y de Investigación o Personal de Investigación).

2.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

El sistema de competición constará de dos fases. Inscritas 43 parejas, la primera fase se regirá por el sistema de grupos, formados por 10 grupos de 4 equipos y 1 grupo de 3 equipos. Los dos primeros clasificados de cada grupo disputarán una fase final eliminatoria en la que los emparejamientos se establecerán por sorteo, beneficiando a los primeros de grupo. Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets.

En la fase de liga, si se produce empate a puntos entre dos parejas este se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- El resultado del partido entre dichas parejas.

Si el empate se produce entre más de dos parejas se resolverá teniendo en cuenta:

- 1.- Las partidas ganadas y perdidas entre las parejas implicadas.
- 2.- Si persiste el empate se mirará el resultado de los encuentros entre dichas parejas.
- 3.- Si persiste el empate se mirará el resultado de todos los encuentros.
- 4.- Si persistiera el empate cabrá la posibilidad de jugar partidos de desempate.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más. En cualquier caso, si una pareja no compareciera a alguno de los partidos, se excluiría de dicho empate.

3.- REGLAMENTO.

Las partidas se jugarán al mejor de 3 sets, con una reserva de pista de hora y media.

Concluido el tiempo de juego, ganará aquella pareja que vaya por delante en el marcador. En caso de empate a juegos, se terminará el juego que se esté disputando.

La puntuación de cara a la clasificación será de la siguiente manera:

- 3 puntos por victoria 2-0
- 2 puntos por victoria 2-1
- 1 punto por derrota 2-1
- 0 puntos por derrota 2-0
- 0 puntos por incomparecencia.

4.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

La no presentación de una pareja a dos partidos será motivo de exclusión.

Si el jugador de una pareja no cumple las condiciones del punto 1, dicha pareja quedará excluida de la competición.

5.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Cada pareja deberá estar 10 minutos antes del inicio de la partida y entregar la tarjeta universitaria o DNI, para la correcta identificación.

6.- GRUPOS.

GRUPO 1
A LA RED-FLAGO ALEJANDRO & CRISTIAN JUGONES PICKLEBALL

GRUPO 7
CLUB DE TENIS ALCÁZAR GOZARELIS LOS PIBE RAÚL Y FERNANDO

GRUPO 2
ACUETATE DIOSES GRIEGOS FISIO LOS JAVIS

GRUPO 8
JOTITA Y ALEJANDRO MILEX PICO Y PALA REAL BARRIL

GRUPO 3
ÁLVARO Y MONILLO DISFRUTONES PÚA-SÁNCHEZ UBER EATS

GRUPO 9
CARLOS Y ALVAR PARTIDO APLAZADO RETALES SPLASH BROTHERS

GRUPO 4
CHESITOS FERMÍN Y LUISAN PABLO-ALFONSO PASABOLAS

GRUPO 10
JK LOS PAKITOS GALÁNTICOS LOS RIKIMIKIS M ^a ÁNGELES LAKERS

GRUPO 5
ARQUIBIOQ DREAM TEAM GITANEROS GLUTAMINASA

GRUPO 11
LOS PELOPO PABLO Y LUISEN MAKEL

GRUPO 6
BATMAN Y ROBIN DOBLE A DON QUIJOTE Y SANCHO P. GONZALO Y CRISTIAN

7.- SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. En caso de lesión durante la competición, deberán acudir al Hospital Quirón Salud o centro sanitario más cercano en caso de urgencia. Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

(Los horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://deportesreservas.uclm.es>)

El Servicio de Deporte se reserva el derecho de la modificación de la normativa, para el correcto desarrollo de la competición.